



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES, NÚMERO 92
JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018





Estadística del día 8 de marzo de 2018

Acta de la Sesión anterior	1
Sesión Solemne para la entrega del reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto" a la maestra María Elena Chapa Hernández	1
Comunicaciones de ciudadanos senadores	6
Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación	1
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	2
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	4
Mesa Directiva	2
Solicitudes de Excitativas	7
Efemérides	14
Total de asuntos programados	133
Total asuntos atendidos	39



GACETA PLUS
Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 8 de marzo de 2018

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite En votación económica se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2018.

II. SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "ELVIA CARRILLO PUERTO" A LA MAESTRA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ

Trámite Desahogado

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del Sen. Ernesto **Cordero** Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, con la que remite el **Informe de su visita de trabajo a la República de Corea**, realizada del 21 al 26 de enero de 2018.

Trámite La Asamblea queda de enterada

2. Del Sen. Isidro **Pedraza** Chávez, con la que remite el **Informe de su participación en la sexta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte**, celebrada en Montreal, Canadá, del 23 al 28 de enero de 2018.

Trámite La Asamblea queda de enterada

3. Del Sen. Juan Carlos **Romero** Hicks, con la que remite su **Informe de Labores**, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.



Trámite La Asamblea queda de enterada

4. De la Sen. Silvia Guadalupe **Garza** Galván, con la que remite el **Informe de su participación en el Foro de Legisladores de la Agenda Internacional de las Energías Renovables (IRENA)**, realizada en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, del 11 al 14 de enero de 2018.

Trámite La Asamblea queda de enterada

5. Del Sen. Héctor **Larios** Córdova, con la que remite el **Informe de su participación en la sexta ronda de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte**, celebrada en Montreal, Canadá, del 23 al 29 de enero de 2018.

Trámite La Asamblea queda de enterada

6. De las **Comisiones de Derechos Humanos; de Justicia; y de Gobernación**, con la que remiten el **Acuerdo relativo al procedimiento de designación de integrantes del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**.

Aprobado en votación económica

IV. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

1. **Oficio** con el que remite su **Informe Anual de Actividades y el Ejercicio Presupuestal 2016**.

Trámite La Asamblea queda de enterada

V. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. **Catorce oficios** con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente**.



Trámite	El presidente de la Mesa directiva da cuenta a la Asamblea de la recepción de catorce oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Comuníquese a los senadores promoventes y se informa que se encuentran publicados en la Gaceta.
----------------	--

VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Oficio con el que remite proyecto de decreto el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.*

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Melissa Torres Sandoval del PNA, el 7 de noviembre de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de marzo de 2018										
Votos a favor	340	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total				340
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	150	76	34	17	27	19	8	7	1	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece las modificaciones de la minuta devuelta por la Cámara de Senadores que propone adicionar un artículo Sexto Transitorio al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017, a fin de precisar que para todas las entidades federativas el decreto entrará en vigor seis meses después de los plazos previstos en los transitorios Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto.

Las modificaciones consisten en:



- Agregar al artículo segundo transitorio que serán aplicables a los asuntos en los que el valor de la suerte principal sea igual o superior a la cantidad que establece el artículo 1339 para que un juicio sea apelable y hasta 650,000.00, sin que sean de tomarse en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de interposición de la demanda.
- Incorporar que a partir del 26 de enero de 2019, en los juicios ejecutivos mercantiles orales, se tramitarán todas las contiendas mercantiles cuyo monto por concepto de suerte principal sea igual o superior a la cantidad que establece el artículo 1339 para que un juicio sea apelable y hasta 1,000,000.00 sin tomar en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de presentación de la demanda; y, que a partir del 26 de enero de 2020, en los juicios ejecutivos mercantiles orales a que se refiere el presente transitorio, se tramitarán todas las contiendas mercantiles cuyo monto sea igual o superior a la cantidad que establece el artículo 1339 para que un juicio sea apelable y hasta 4,000,000.00, sin tomar en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de presentación de la demanda.
- Puntualizar en el artículo tercero transitorio se considere el monto de hasta 650,000.00.
- Anotar en el artículo cuarto transitorio hasta 1,000,000.00.
- Destacar en el artículo quinto transitorio a partir del 26 de enero de 2020.
- Puntualizar en el segundo transitorio los asuntos cuya demanda haya sido admitida a partir del 25 de enero de 2018 y hasta la entrada en vigor del presente Decreto se tramitarán conforme a las leyes aplicables en ese momento.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	---

2. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se Expide la Ley General de Mejora Regulatoria, y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Presidente de la República, el 11 de diciembre de 2017

Aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de marzo de 2018



Votos a favor	279	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	279			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	123	63	26	10	24	17	8	7	0	1
En Contra	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de mejora regulatoria. Para ello establece los siguientes objetivos:

- La obligación de las autoridades de todos los órdenes de gobiernos, en el ámbito de su competencia, de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.
- La organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.
- Los instrumentos, herramientas, acciones y procedimientos de mejora regulatoria.
- Establecer la creación y el funcionamiento del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.
- Las obligaciones de los sujetos obligados para facilitar los trámites y la obtención de servicios, incluyendo el uso de tecnologías de la información.

Además, reconoce que la presente ley sea de orden público y de observancia general en toda la República en materia de mejora regulatoria. Este ordenamiento no será aplicable a las materias de carácter fiscal tratándose de las contribuciones y los accesorios que deriven directamente de aquéllas responsabilidades de los servidores públicos, al Ministerio Público en ejercicio de sus funciones constitucionales, ni a lo relacionado con actos, procedimientos o resoluciones de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.



En votación económica, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba la adenda presentada por la Comisión de Economía para que los sujetos obligados no puedan exigir requisitos adicionales ni puedan requerir documentación que tengan en su poder.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones unidas de Comercio y Fomento Industrial, y de Estudios Legislativos
----------------	--

VII. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Proyecto de decreto por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal**, presentado por la Sen. Lucero **Saldaña Pérez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone dar certidumbre y seguridad jurídica a la población en general, respecto a que **no se deben de dar una multiplicidad de conductas ilícitas para que se acredite el feminicidio.**

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	---

2. *Proyecto de decreto por el que **se expide la Ley de Libre Comercio e Inversión Extranjera y se abroga la Ley de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 1993, la Ley de Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1993 y la Ley de los Impuestos Generales de Exportación e Importación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007**, presentado por el Sen. Francisco **Búrquez Valenzuela**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La presente iniciativa tiene por objeto:



- Garantizar el libre comercio exterior y la inversión extranjera a fin de que sean los mexicanos, como consumidores y emprendedores, los protagonistas de su desarrollo.
- Detonar el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país a través del libre comercio y el fomento a la inversión extranjera.
- Dar acceso a un mercado más diverso de bienes y servicios a nuestros emprendedores y consumidores.
- Dar oportunidad a las empresas para que inviertan en México y, con ello, detonar la creación de más empleos y mejor remunerados.
- Convertir a México en una gran plataforma exportadora global cuyo crecimiento no esté limitado por el mercado interno.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial, y de Estudios Legislativos
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que **se adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud**, presentado por la Sen. Ana Gabriela **Guevara Espinoza**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer que la lactancia materna y el amamantamiento debe ser el alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos
----------------	---

4. *Proyecto de decreto por el que **se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición y por el que se reforman diversas disposiciones legales en materia de declaración especial de ausencia por desaparición**, presentado por las Senadoras Angélica **de la Peña Gómez**, María del Pilar **Ortega Martínez** y María Cristina **Díaz Salazar**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto:



- Reconocer, proteger y garantizar la continuidad de la personalidad jurídica y los derechos de la persona desaparecida;
- Brindar certeza jurídica a la representación de los intereses y derechos de la persona desaparecida;
- Otorgar las medidas apropiadas para asegurar la protección más amplia a los familiares; y

Establecer el procedimiento federal para la emisión de la Declaración Especial de Ausencia y sus efectos.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos
----------------	--

VIII. MESA DIRECTIVA

1. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del acuerdo de la JUCOPO por el que se modifican las convocatorias presentadas en la sesión del 06 de marzo de 2018; con relación a los comisionados del INAI, los consejeros honoríficos del INAI y el consejo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Aprobado en votación económica

2. La Mesa Directiva da cuenta que durante su reunión previa a la sesión del 08 de marzo de 2018, aprobó el retiro de dos iniciativas presentadas por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez: 1) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, del 02 de agosto de 2017; y, 2) Que reforma el artículo 50 y adiciona el artículo 50 bis a la Ley General de Aviación Civil, del 28 de junio de 2017.

Trámite	Desahogado
----------------	------------

IX. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

1. Del Sen. Manuel Cárdenas Fonseca, en relación con el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación del



Cannabis para Autoconsumo y para Uso Médico, Científico, Terapéutico y Cosmético y se reforman la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, presentado el 25 de octubre de 2016.

Trámite Se excita a la Comisión (es) correspondiente

2. Del Sen. Manuel **Cárdenas** Fonseca, en relación con el **proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 73, 89 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado el 25 de enero de 2017.

Trámite Se excita a la Comisión (es) correspondiente

3. Del Sen. Manuel **Cárdenas** Fonseca, en relación con el proyecto de decreto que reforma diversos **artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado el 14 de febrero de 2017.

Trámite Se excita a la Comisión (es) correspondiente

4. Del Sen. Manuel **Cárdenas** Fonseca, en relación con el **proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 161bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, presentado el 21 de febrero de 2017.

Trámite Se excita a la Comisión (es) correspondiente

5. Del Sen. Manuel **Cárdenas** Fonseca, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 8 y 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**, presentado el 16 de marzo de 2017.

Trámite Se excita a la Comisión (es) correspondiente

6. Del Sen. Manuel **Cárdenas** Fonseca, en relación con el **proyecto de decreto que reforma los incisos h) e i) y adiciona un nuevo inciso j)**



a la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 18 de abril de 2017.

Trámite Se excita a la Comisión (es) correspondiente

- 7.** Del Sen. Manuel **Cárdenas** Fonseca, en relación con el proyecto de decreto por el que se **reforma el artículo 92 del Código Fiscal de la Federación**, presentado el 19 de octubre de 2017.

Trámite Se excita a la Comisión (es) correspondiente

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LOS TEXTOS DE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

SIENDO LAS 15:01 HRS, SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES 13 DE MARZO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

